

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.917

Lunes 5 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2528662

#### EXTRACTO

Evaldo Daniel Rehbein Utreras, abogado y Notario Público Titular de la Notaría N° 29 de Santiago, calle Enrique Mac Iver N° 225, piso 3, oficina 302, Santiago, certifico que, con fecha 28 de junio de 2024, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de las juntas extraordinarias de accionistas de Magotteaux Andino S.A. y Magotteaux Chile S.A., celebradas conjuntamente con fecha 26 de junio de 2024, en las cuales se acordó, con efecto y vigencia a contar de la fecha de la escritura extractada, la fusión por incorporación de Magotteaux Andino S.A. y Magotteaux Chile S.A., absorbiendo la primera a la segunda y adquiriendo su activo y pasivo. Como consecuencia de la fusión, se disuelve la sociedad absorbida Magotteaux Chile S.A., siendo su continuadora legal la sociedad absorbente, Magotteaux Andino S.A. Con motivo de la fusión se acuerda un nuevo texto de los estatutos de Magotteaux Andino S.A. S.A., la que conserva ese mismo nombre social y tiene duración indefinida. Su domicilio será la ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: a) efectuar inversiones en sociedades manufactureras de productos de acero, así como la manufactura, importación, exportación, distribución y otras formas de comercialización de bolas de acero para la molienda y otros servicios asociados; y b) la prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica en general. El capital de la sociedad es de US\$55.205.425 (dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 258.153 acciones nominativas sin valor nominal, y queda íntegramente suscrito y pagado.- Santiago, 30 de julio de 2024.

CVE 2528662

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

